



República Dominicana
Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña
"Año de la Innovación y Competitividad"

Acta de Adjudicación Simple **ISFODOSU-CM-2019-0112**

En el Despacho de la Vicerrectoría de Gestión de la Rectoría del ISFODOSU, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día seis (06) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

La Directora dejó abierta la sesión, para decidir sobre la Adjudicación del Procedimiento de Compra Menor para **Contratación de Servicios de Alquiler de Aire para la Rectoría y el Recinto Félix Evaristo Mejía, Referencia No. ISFODOSU-CM-2019-0112.**

Continuando con el uso de la palabra, la Vicerrectora expuso lo siguiente:

RESULTA: Que en fecha cuatro (04) de julio del año 2019, Encargado de Servicios Generales, requirió la **Contratación de Servicios de Alquiler de Aire para la Rectoría y el Recinto Félix Evaristo Mejía.**

RESULTA: Que en fecha treinta y uno (31) del mes de julio de 2019, el Coordinador de Prepuesto emitió el certificado de apropiación presupuestaria, donde se verifica y hace constar que esta Entidad Contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes.

RESULTA: Que en fecha uno (01) del mes de agosto de 2019, el Depto. de Compras y Contrataciones procedió a Cargar el procedimiento en el Portal Transaccional.

RESULTA: Que conjuntamente con la convocatoria, fueron publicadas las especificaciones del servicio dentro del trámite iniciado en el Portal de Compras Dominicana, otorgando a los oferentes un plazo mínimo de un (2) día hábil para presentar sus ofertas, tomando en cuenta las mejores ofertas en la relación **calidad/precio, de conformidad a los principios y normas que rigen las compras y contrataciones públicas en la República Dominicana.**

RESULTA: Que fue recibida dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas para el presente procedimiento, se recibieron la propuesta del oferente: **365 Frio Móvil, SRL.**

RESULTA: Que se dio formal lectura del monto total de las ofertas presentadas. A saber:

				365 Frio Móvil, SRL	
				Precio	
Ítem	Descripción	Cant.	Unid	Unit. RD\$	Total RD\$
1.	Alquiler de Aire Acondicionado de 10 toneladas.	4	Und.	37,000.00	148,000.00
2.	Alquiler de Aire Acondicionado de 15 toneladas.	1	Und.	53,500.00	53,500.00
3.	Alquiler de Aire Acondicionado de 20 toneladas.	2	Und.	62,000.00	124,000.00

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, establece que la: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que de conformidad al principio de eficiencia consagrado en el Artículo 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, las entidades contratantes *“procurarán seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración”.*

CONSIDERANDO: Que el artículo 93 del Reglamento Número 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06 dispone que la **Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas / Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia (...).**

CONSIDERANDO: Que el artículo 103 del referido Reglamento establece que la **Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas / Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia (...).**

Por lo anteriormente expuesto la Vicerrectora de Gestión decide adoptar la siguiente Resolución:

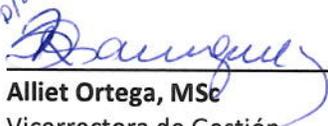
RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA,** adjudicar la contratación del Procedimiento de Compra Menor **Contratación de Servicios de Alquiler de aires para la Rectoría y el Recinto Félix Evaristo Mejía,** tal y como se describe a continuación, por ser la oferta que cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas y presentó el menor precio:

Ítem	Descripción	Cant.	Unid	Proveedor Adjudicado	Precio total RD\$ (con ITBIS)
1.	Alquiler de aire acondicionado de 10 Toneladas.	4	Und.	365 Frio Móvil, SRL.	174,640.00
2.	Alquiler de aire acondicionado de 15 Toneladas.	1	Und.	365 Frio Móvil, SRL.	63,130.00
3.	Alquiler de aire acondicionado de 20 Toneladas.	2	Und.	365 Frio Móvil, SRL.	146,320.00

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta.

dlc


Alliet Ortega, MSc
 Vicerrectora de Gestión